



BOLETIN CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría: Independencia 2880. U. T. 45 - 4459

PUBLICACION MENSUAL

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1932

Franqueo a pagar
Cuenta 88
Tarifa reducida
Concesión 287

Año I. — Núm. 11

La parcialidad de la policía santafecina en los conflictos obreros

Los obreros agrícolas de Arequito, Beravebú, Los Quirquinchos, Cañada del Ucle y últimamente los de Carreras se han visto obligados, entre el mes de junio y la fecha, a plantear una serie de conflictos a los cerealistas de dichos puntos. Los trabajadores santafecinos no pedían si no lo elemental para subsistir, derechos primordiales, libertad de organización y de huelga, ambos garantidos por la constitución nacional. Y si fueron a la huelga, como recurso extremo, fue porque allí en Santa Fe, como en todas partes, el capitalismo es siempre reacio a todo lo que signifique marchar a tono con el progreso de los tiempos, y lejos de acceder a las modestas y justas peticiones obreras, las resistieron y provocaron el movimiento.

En todo momento, a estar a denuncias que obran en nuestro poder, la policía de esas regiones respondió abiertamente a los intereses patronales. De Beravebú, de Carreras, de Los Quirquinchos recibimos denuncias frecuentes de la irritante parcialidad policial que apaleaba obreros y clausuraba sus locales mientras protegía a los elementos rompe-huelgas reclutados por los patronos; denuncias que obligaron a la C. G. T. a dirigirse al gobierno de Santa Fe informándolo de lo que ocurría, sin obtener mayores resultados, pues la policía continuó como antes defendiendo los intereses patronales, olvidando que su misión no es la de ponerse de parte de nadie, sino evitar desórdenes y velar porque no se vulneren los derechos de nadie, pues los de los trabajadores son tan sagrados como los de los patronos.

Es, pues, digna de la mayor censura la actitud de la policía de Santa Fe. Los trabajadores, al declararse en huelga, no hacen sino ejercer un derecho constitucional indiscutible. Y la policía no puede ignorar una cosa tan elemental como esa. Cuando procede en esa forma, no creemos que lo haga por ignorancia. Más bien nos parece que ha de ser por aquel viejo sentimiento atávico de todas las policías que siempre se inclinan del lado del más fuerte: y el más fuerte, en este caso, son los patronos.

CONQUISTAS OBRERAS NECESARIAS Y URGENTES

La clase obrera argentina necesita conquistar una cantidad crecida de mejoras que alivien su situación económica y le aseguren un mínimo de relativo bienestar material y espiritual. La Confederación General del Trabajo lucha por que estas reformas se obtengan lo antes posible en todo el territorio argentino. Podemos afirmar que los sindicatos obreros más numerosos y conscientes del país militan ya en sus filas y es nuestro deber fortalecer los ya existentes y constituir en abundancia otros nuevos, dándoles la consistencia y conciencia necesarias para que su estabilidad sea permanente, base esencial para que la clase obrera pueda actuar con eficacia, pues los sindicatos de vida efímera no pueden desarrollar una acción fecunda. Para esto hay que disciplinarlos y educarlos constantemente.

La Confederación General del Trabajo tiene un criterio amplio y práctico de su misión: luchará por arrancar cuantas mejoras le sea factible por medio de la organización y exigirá el cumplimiento de las leyes sancionadas por el Congreso Nacional; hace y hará cuanto esté de su parte por que se respete íntegro el derecho de reunión, consignado en la Constitución Nacional y muchas veces violado por las autoridades; propugnará el seguro social y otras reformas.

Creo también que a la Confederación General del Trabajo no ha de ser indiferente el problema del latifundio, pues de éste depende especialmente la solución de la cuestión social en la República Argentina, país de grandes extensiones de tierra en algunas decenas de propietarios; problema éste que solución admirable y prácticamente el pueblo mejicano, el ruso y ahora está solucionando la República Española.

Pero esto, aparte de otros factores, no es posible solucionarlo si no hay una clase obrera organizada y apta, capaz para comprenderlo, anhelarlo y ejecutarlo; de organizar el trabajo. Para ello tenemos que organizar no solo a los obreros urbanos, de la industria sino también del campo. Los obreros tenemos que evolucionar, no estancarnos, avanzar siempre, y esto fué lo que han hecho los obreros mejicanos y están realizando los españoles y harán los del mundo entero.

Conozco la psicología de nuestros obreros, las múltiples dificultades que hay que vencer en un país como el nuestro, pero sé que contando con fuertes sindicatos y desarrollando la mayor actividad, la Confederación General del Trabajo puede conseguir infinitas mejoras para la clase obrera argentina, a la que han hundido en la miseria las relaciones capitalistas y tratará siempre de mantener en la abyección. Para evitarlo hay que activar, que organizar a los obreros, y esta es la misión de la C. G. del Trabajo.

Trabajemos todos por vigorizarla.

José Pérez.

LA LEY DE SABADO INGLÉS

La ley número 11640 de sábado inglés tiene los inconvenientes de la contradicción. Mientras en el artículo 5º establece que "las personas comprendidas en los beneficios de la presente ley no sufrirán rebajas en los sueldos o salarios como consecuencia de la aplicación de la misma", el 3º admite que la reglamentación la hará el Poder Ejecutivo en concordancia con la 11644, de ocho horas, por donde es posible que los beneficios que aquella podría reportar a los trabajadores en general sean frustrados en la reglamentación definitiva al establecerse esa concordancia. La ley ofrece otro inconveniente en cuanto es un complemento de la 4661 de descanso dominical, que por tener carácter local libra al comercio y a las industrias que funcionan al otro lado del límite de la capital federal de sus efectos.

Como toda cosa contradictoria y fragmentaria, la ley en cuestión ya dió lugar a diversas interpretaciones, inspiradas todas ellas, como es natural, en la índole de los intereses que andan en juego. Pero a nuestro juicio, cuando como en este caso la ley puede dar lugar a deducciones opuestas, lo más conveniente es que triunfe como criterio de aplicación el que contempla las necesidades de la clase trabajadora, acentuadas hoy por la grave crisis que atraviesa. Esa es ya la intención de la ley, pues no se concibe que el legislador, al sancionarla, no haya tenido el propósito de modificar una situación existente para favorecer a los que mediante un salario — sin mengua del mismo — rinden su esfuerzo al comercio, a la industria y al transporte.

La circunstancia de que en las proximidades de la capital actúe la competencia del comercio y de la industria, a los cuales no alcanzan los efectos de la ley en cuestión, no constituye motivo para de-

bilitar los efectos de la ley donde debe regir, porque no es tanta la competencia para hacer eco de los intereses que afecta, ni ella de por sí forma razón para que se desacredite la ley mediante suspensiones, restricciones u otras formas de invalidarla. La supuesta competencia del trabajo limitrofe debe, a lo sumo, ser una razón para que la ley 11640 y aquellas con las cuales pueda entroncar, sean convertidas en leyes de índole nacional, de modo que puedan acogerse a sus beneficios todos los trabajadores del país.

Independientemente del criterio progresivo que debe inspirar la legislación del trabajo en todas las circunstancias, incluso las de mayor prosperidad, hay actualmente una poderosísima razón para interpretar la ley que nos ocupa de manera francamente beneficiosa para los intereses obreros. Nos referimos a la desocupación y al bajo nivel de los salarios como consecuencia de ella. Mientras no se arbitran medios más radicales para combatir la desocupación, la ley de sábado inglés debe considerarse como un paliativo de la misma, como un recurso para atenuarla, ya que deberán tomarse de los desocupados los hombres necesarios para ejecutar en el curso de la semana esas cuatro horas del sábado que por imperio de la ley no podrán trabajar los que actualmente están ocupados.

Nos es grato consignar que con este mismo criterio ha encarado el asunto la Intendencia municipal y el Concejo Deliberante, quienes acababan de disponer que todo el personal obrero de la repartición debe ser incluido en los beneficios de la ley, es decir, que el personal gozará de las cuatro horas de descanso del sábado a expensas de la Municipalidad y no aumentando sus horas de trabajo en el curso de la semana, como se pretende hacer en otros sectores de la industria.

El Partido Socialista ofreció su concurso a la campaña de la Confederación General del Trabajo contra los intentos reaccionarios y por la reducción de la jornada de trabajo

Se acepta el ofrecimiento y se invita a participar en la campaña a todas las entidades cuyos propósitos sobre el particular coincidan con los de la C. G. T.

"Buenos Aires, octubre 10 de 1932. — Al consejo federal de la Confederación General del Trabajo. — Estimados ciudadanos: Me es grato dirigirme a la Confederación General del Trabajo, en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, en cumplimiento de una resolución adoptada en su última sesión.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista sigue con vivo interés el movimiento de resistencia que se ha iniciado en los diversos campos de la actividad obrera argentina, con motivo de las persistentes demostraciones de regresión que tienden a trabar el desarrollo del movimiento obrero normal y las expresiones del pensamiento social argentino. Y, por su prensa, su acción parlamentaria, su propaganda por actos públicos, el Partido participa en esta campaña que por sus objetivos debe comprometer la cooperación decidida de organizaciones y hombres pertenecientes a la clase obrera o afectos a ella por solidaridad con sus ideales.

El C. E. N., en sus reuniones últimas, ha considerado la conveniencia de propender por todos los medios a su alcance a la coordinación e intensificación de esta campaña que reclamará para alcanzar sus objetivos, una acción persistente, de tanta duración como sea reclamada por las circunstancias.

Antes de adoptar ninguna iniciativa propia de carácter general en el sentido expresado, el C. E. N. ha concebido indispensable dirigirse a la Confederación General del Trabajo, porque esa central ya ha dado comienzo a esta propaganda, a la que prestan apoyo cuantas mejoras le sea factible por medio de la organización y exigirá el cumplimiento de las leyes sancionadas por el Congreso Nacional; hace y hará cuanto esté de su parte por que se respete íntegro el derecho de reunión, consignado en la Constitución Nacional y muchas veces violado por las autoridades; propugnará el seguro social y otras reformas.

Creo también que a la Confederación General del Trabajo no ha de ser indiferente el problema del latifundio, pues de éste depende especialmente la solución de la cuestión social en la República Argentina, país de grandes extensiones de tierra en algunas decenas de propietarios; problema éste que solución admirable y prácticamente el pueblo mejicano, el ruso y ahora está solucionando la República Española.

Pero esto, aparte de otros factores, no es posible solucionarlo si no hay una clase obrera organizada y apta, capaz para comprenderlo, anhelarlo y ejecutarlo; de organizar el trabajo. Para ello tenemos que organizar no solo a los obreros urbanos, de la industria sino también del campo. Los obreros tenemos que evolucionar, no estancarnos, avanzar siempre, y esto fué lo que han hecho los obreros mejicanos y están realizando los españoles y harán los del mundo entero.

Conozco la psicología de nuestros obreros, las múltiples dificultades que hay que vencer en un país como el nuestro, pero sé que contando con fuertes sindicatos y desarrollando la mayor actividad, la Confederación General del Trabajo puede conseguir infinitas mejoras para la clase obrera argentina, a la que han hundido en la miseria las relaciones capitalistas y tratará siempre de mantener en la abyección. Para evitarlo hay que activar, que organizar a los obreros, y esta es la misión de la C. G. del Trabajo.

Trabajemos todos por vigorizarla.

mientos de ciudadanos ante juntas militares, de exacciones fiscales, etcétera. Esas conversaciones exteriorizaron un amplio espíritu de comprensión y buena voluntad que, de llegar a ser indispensable, hubiera facilitado una acción conjunta en pro de las libertades y derechos populares.

En ese mismo periodo, en el mes de junio de 1931, lanzamos la convocatoria a un acto público para el restablecimiento de la normalidad, y comprobamos la adhesión de numerosos estudiantes gremiales y organizaciones estudiantiles.

Sin duda, muchos militantes de la C. G. T. recordarán que hace trece años, en ocasión de proyectos de ley presentados a la cámara de diputados de la nación en contra de la organización sindical argentina, el Partido Socialista tomó la iniciativa de una acción conjunta con las centrales sindicales, y se realizó una demostración pública de singular importancia, con la participación de la Federación Obrera Regional Argentina, de la Federación Obrera Marítima, de otros sindicatos autónomos y de nuestro partido.

El país ha salido del estado de fuerza en las condiciones conocidas, pero las consecuencias de la normalidad no se han demostrado con amplitud en lo que atañe, principalmente, a las libertades públicas. Hay una amenaza latente contra todo lo que sea el movimiento obrero o las ideas políticas o sociales que circulan o inspiran las tendencias en el movimiento obrero.

El gobierno de "facto" creó, con el concurso de militares titulados legalistas, una organización civil armada, que recibía instrucción militar en los cuarteles. Esa organización creada para el servicio de aquél como su fuerza

de agresión o de defensa, y para reemplazar al ejército o desplazarlo si el ejército se negaba a estar al servicio de la opresión del pueblo, continúa existiendo, tolerada por el gobierno surgido de los comicios del último noviembre.

Otras fuerzas han comenzado a organizarse para combatir ideas políticas o sociales que tienen cabida en todos los países del mundo, y que son objeto de estudio y crítica en centros políticos, gremiales, universitarios, etcétera, y aún de grupos políticos que por cumplir con las leyes tienen representación en los cuerpos colegiales políticos o administrativos. Esas organizaciones se proponían ejercer la censura sobre el pensamiento y fiscalizar la acción pública de las organizaciones del movimiento obrero.

En algunos estados argentinos, como la provincia de Buenos Aires, los gobiernos típicamente reaccionarios han implantado una efectiva restricción a la acción pública y normal de las organizaciones, aplicando reglas prohibitivas para el derecho de reunión e imponiendo la censura de las opiniones en la tribuna pública y en la prensa.

En la capital se ha impuesto la observancia de decretos policiales para el derecho de reunión en los términos ya conocidos y denunciados públicamente.

Se han presentado, por miembros del congreso perteneciente al partido gobernante, algunos proyectos de ley que son en gran parte la reproducción de los que combatiera la clase obrera en 1919 y otros que, de sancionarse, importarían la implantación de normas jurídicas de tal violencia, que llevarían a la clase obrera a este dilema: a no pensar en su propia libera-

ción o a vivir en la deportación o en la cárcel.

Y, finalmente, hay jueces que se aprestan para consumir contra las organizaciones obreras condenas de disolución. Ahora los sindicatos gremiales obreros pueden ser asociación ilícita porque se imputa a algunos hombres afiliados a ellos supuestos actos ilegales, como si la entidad sindical debiera ser responsabilizada por la acción real o supuesta de uno o varios de sus miembros.

Este conjunto de hechos y otros cuya apreciación está fuera de la consideración objetiva infunden al espíritu menos prevenido la sensación de un estado de cosas cuyo avance es indispensable resistir, si se desea que las fuerzas sociales del país cumplan sus nobles fines, por medios legales y pacíficos, dentro de las garantías de la constitución. De lo contrario, el porvenir acaso dependa del movimiento obrero y a las fuerzas populares días aciagos de persecución y de violencia.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista desea que estas consideraciones sean analizadas por ese Consejo con la misma objetividad y serenidad con que lo ha hecho este C. E. N. Sólo así podrá arribar a la conclusión a que hemos llegado nosotros, y que consiste en arbitrar los medios para una estrecha acción concertada que organice, discipline e ilustre la resistencia a esta amenaza regresiva.

Deseamos — como la C. G. T. — servir a este movimiento con el mayor entusiasmo y unidad. Por eso es que, antes de adoptar medidas propias de nuestra organización, hemos considerado indispensable dirigirnos a la C. G. T. para ofrecerle el concurso de nuestra prensa, de nuestros oradores, de nuestras organizaciones y locales en todo el país.

Saluda a la Confederación General del Trabajo, en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, cordialmente.

SILVIO L. RUGGIERI. — Secretario general del Partido Socialista."

Resolución de la Seccional Buenos Aires de la A. T. E.

Relacionada con este mismo asunto, nos comunican la siguiente resolución: En la asamblea general extraordinaria efectuada por la Seccional Buenos Aires de la A. T. E., el jueves 10 del corriente, se aprobó el despacho presentado por la Comisión Administrativa referente al punto 6º del orden del día, sobre la reacción, el cual es el siguiente:

"Considerando: Que de convertirse en ley el proyecto sobre la actividad y organización obrera, del senador M. Sánchez Sorondo, el movimiento obrero todo del país quedaría en situación de ser suprimido de hecho por la fuerza del Estado;

Que ello afecta por igual a todas las corrientes que integran el movimiento de clase de los productores asalariados; visto, además, que la agitación contra el citado proyecto emprendida por la C. G. T., organismo sindical del que forma parte la A. T. E., no comprende y por consiguiente no moviliza como fuera de desear a todas las fuerzas sindicales proletarias igualmente interesadas en oponerse al intento reaccionario que amaga su existencia y desarrollo, ante la gravedad de la situación que podría crearnos a todos, resolvie:

1º. — Pedir al Consejo Directivo Nacional de nuestro organismo corporativo plantee a los cuerpos dirigentes de la Confederación General del Trabajo

Realizó un importante mitin la Asociación de Trabajadores del Estado

A iniciativa de la seccional Buenos Aires, el Consejo Directivo Nacional de la A. T. E. realizó un importante acto público en la Plaza del Congreso el día de ayer, a las 18 horas. No obstante la poca propaganda realizada, el mitin adquirió proporciones que sobrepasaron los cálculos más optimistas de sus organizadores.

Hicieron uso de la palabra, en primer término, el secretario general de la seccional de Buenos Aires, compañero Lorenzo Sánchez, quien en breves y oportunas palabras se refirió al objeto de la reunión. Le siguieron en el uso de la palabra los compañeros Serafin Grosso, por el Consejo Directivo Nacional; Antonio Noya, por la seccional Rosario, y Manuel Morales y Adolfo Pacheco, por la seccional Buenos Aires. Todos los oradores se refirieron a los problemas que agitan a los trabajadores del Estado en forma elocuente y clara, suscitando frecuentemente los aplausos de la nutrida concurrencia.

Finalmente, una delegación se dirigió al Congreso, donde hizo entrega de un memorial conteniendo las aspiraciones de la A. T. E., que se resumen en los siguientes puntos:

- 1º Refuerzo de partidas en las reparaciones donde no se trabaja normalmente, a fin de asegurar a los obreros veinticinco jornadas de trabajo mensuales.
- 2º Sanción de un plan de obras públicas tendientes a descongestionar la desocupación, obras que deben hacerse con preferencia por Administración, a fin de reincorporar a los cesantes. Para el caso de dar trabajos a licitación, obligar a las empresas concesionarias a pagar el salario mínimo de 160 pesos mensuales, o \$ 6.40 diarios, como también a tomar un 40 por ciento del personal que necesiten entre los cesantes del Estado.
- 3º Abolición de la escala de descuento progresivo para los sueldos de 300 pesos abajo.
- 4º Mantenimiento de la ley de salario mínimo y estricta aplicación de la misma en todas las reparticiones administrativas y autónomas.
- 5º Aplicación estricta de la ley 11644 en todo el país.
- 6º Abolición del trabajo a destajo que no tenga reglamentada una tarea máxima dentro del salario mínimo.

LA C. G. T. PREPARA VARIOS ACTOS PUBLICOS

La campaña que venía realizando la C. G. T. contra la reacción y por la reducción de la jornada de trabajo, paralizada momentáneamente por diversas causas, se reanuda de nuevo más intensamente hasta obtener los resultados apetecidos. Con tal fin la Mesa Directiva prepara diversos actos públicos, el primero de cuya serie se efectuará próximamente en la Boca, en el teatro Verdi. Dentro de pocos días se publicará el día de su realización, como asimismo el nombre de los oradores.

la necesidad de unificar la acción de todas las fuerzas sindicales proletarias del país, para oponerse a los intentos reaccionarios del proyecto de ley mencionado.

2º. — A los efectos, auspiciar la constitución de un comité representativo de todas las fuerzas de la clase obrera sindicalmente organizada y en cuyo comité éstas habrían de estar directamente representadas.

3º. — Hacer pública en los diarios y en el órgano oficial de la A. T. E. y en el de la C. G. T. la presente resolución.

Se aplazó el congreso de estibadores

La Junta Ejecutiva hubo de aplazar el proyectado congreso de estibadores a solicitud de algunos Sindicatos que, no obstante la decisión de participar en él, consideran que es necesario la realización de ciertos preparativos que no podrían terminarse faltando el tiempo indispensable.

A su debido tiempo, y después de una consulta con las organizaciones interesadas, la Junta Ejecutiva fijará la fecha conveniente para la realización de tan importante acto, la que será de inmediato comunicada a los interesados.

Este aplazamiento debe ser aprovechado por todos los estibadores para participar en mayor número y más eficazmente en el congreso constitutivo de la Federación Nacional del Estibador, cuya necesidad se acentúa a medida que el tiempo transcurre.

La casa de la Unión Ferroviaria

Rica y sobria a la vez, es un alarde del poder de la organización obrera

Estamos definitivamente instalados en la gran casa que la Unión Ferroviaria está terminando de construir en la calle Independencia N° 2880. Ocupamos el segundo piso, casi totalmente en lo que tiene de utilizable para oficinas, que es, aproximadamente, la mitad del mismo. El resto está destinado a un bien instalado buffet para el servicio del personal de la casa que, por lo general, no baja de un centenar de personas.

No es una novedad que un Sindicato sea dueño de la casa en que funcionan sus oficinas. En el interior existen muchos de estos casos, y en la capital es relativamente elevado el número de los que están en esas condiciones. Citemos algunos.

La Unión Obreros Municipales se dispone a construir un gran edificio en el lugar del que posee actualmente, ampliado con la adquisición de una casa contigua. La Fraternidad es dueña de la casa de la calle Albea, donde tiene la secretaría central. Los Maquinistas Navales son propietarios del excelente edificio de la calle Blancas, donde tienen instaladas las oficinas. El Centro de Capitanes de Cabotaje hizo construir expresamente su buen edificio de la calle Aristóbulo del Valle. La Federación Obrera Marítima adquirió un valioso terreno en el que piensa construir su sede social. La Unión Tranviarios es dueña de la casa de Méjico 3230, donde estuvo instalada la Confederación General del Trabajo desde poco después de su fundación hasta el reciente traslado al edificio de la Unión Ferroviaria. Esa misma entidad adquirió hace poco tiempo, un amplísimo terreno en la calle Moreno a la altura de la Plaza Once, en el que levantará un gran edificio, con un salón para asambleas con capacidad para 2000 asientos. Seccionales hay, de la Unión Ferroviaria, que poseen locales propios, pero el edificio en que acaba de instalarse esta central del transporte ferroviario sobrepasa en mucho todo lo conocido en materia de locales obreros.

No hace muchos años que la Unión Ferroviaria había adquirido en el mismo lugar en que tiene ahora su palacio, una casa de vieja construcción que, aunque amplia, no era lo suficiente para instalar en ella, en condiciones de relativa comodidad e higiene, las oficinas de una organización vasta y en constante progreso. Se pensó demoler esa casa, que resultaba más chica en la amplitud de un viejo jardín que seguía la línea de los demás edificios con una alta verja de hierro, y en su lugar construir un edificio de varios pisos aprovechando totalmente el vasto terreno. En poco tiempo se levantó un esqueleto metálico que no llegó a terminarse. El edificio que se construía era en condominio con La Fraternidad; como esta organización tuvo dificultades con la Unión Ferroviaria que determinaron una ruptura, hubo necesidad de una separación de bienes. A esto se agregaron otras dificultades con el arquitecto constructor derivadas del incumplimiento del contrato que, unidas a las otras motivaron la demolición de la obra iniciada para recomenzarla después por cuenta exclusiva de la Unión Ferroviaria de acuerdo a nuevos planos. Desde ese instante, la obra no ha sufrido interrupciones. Se hizo rápidamente un nuevo esqueleto que, con el andar del tiempo, se transformó en un magnífico edificio de seis pisos, de sencillas líneas y amplio frente, sobre cuya blancura reverbera alegremente el sol.

Excepto el segundo piso, que como dijimos está ocupado por el buffet y las oficinas de la C. G. T., los restantes son ocupados totalmente por la Unión Ferroviaria. En el primero funciona la oficina de trámites de jubilaciones y pensiones ferroviarias. En el tercero la tesorería y contaduría. En el cuarto está instalada la secretaría y tiene su asiento la Comisión Directiva. En el quinto está la oficina de correspondencia, vasto salón donde se alinean los empleados dactilógrafos frente a las máquinas de escribir cuyas letras martillean incesantemente sobre el blanco papel carta. Y en el sexto, el más reducido, una parte está destinada a habitación particular del secretario-gerente y el resto tiene aplicaciones diversas.

Las comisiones de reclamos que funcionan en los distintos ferrocarriles cuentan en el edificio con oficinas adecuadas, lo mismo que los miembros de la Comisión Directiva que en razón del servicio a que están sujetos deberán permanecer la mayor parte del día lejos de sus respectivos hogares.

La comunicación entre los seis pisos está asegurada por dos ascensores en constante movimiento y una amplia escalera de mármol sobre la que filtran la luz, dándole diversas tonalidades, unos amplios ventanales cuyos vitraux d'art ofrecen magníficos motivos proletarios, simbólicos unos, de la vida real otros, concebidos por dos artistas ventajosamente conocidos: Abraham Vigo y Facio Hebequer.

La planta baja del edificio es ocupada por un vasto salón teatro con capacidad para mil doscientos asientos. Trátase de un local para cuyo confort se han tenido en cuenta todos los adelantos, de modo que en este aspecto será uno de los mejores de la capital. Como detalle significativo diremos que la renovación constante del aire está asegurada por una modernísima instalación que ha costado a la Unión Ferroviaria la apreciable suma de sesenta mil pesos.

La casa está dotada de un amplio sótano destinado a depósito y archivo, comunicándose con el entresuelo por medio de un montacarga con capacidad para recibir un camión con cinco toneladas.

Tanto interior como exteriormente la casa no ofrece salientes que inutilicen espacio. El ingeniero Justo que planeó y dirigió la obra se ajustó a un criterio práctico. Todo el espacio ofrecido por el vasto terreno fué bien aprovechado, brindando unos interiores con grandes ventanales al exterior por donde entra a raudales el aire y la luz, y sobre cuyas paredes lisas, en unos lugares de pulido mármol, en otros de mayólica y en los más de cal recubiertas de pintura, no es posible la retención de la suciedad tan común en los edificios de tipo antiguo, harto recargados de cornisas y otros ornamentos.

Es una casa para trabajar, amplísima, higiénica, de la que pueden estar orgullosos los trabajadores ferroviarios, no tanto por el valor material de la misma, no obstante ser elevado — un millón y trescientos mil pesos, aproximadamente — como por el buen resultado de los esfuerzos individuales inteligentemente mancomunados. Es el triunfo de la cooperación que otro artista, Falcini, destaca en un magnífico bajorrelieve de los dos que coronan cada una de las puertas laterales del edificio, los que aún permanecen cubiertos, esperando para mostrarse la inauguración oficial.

COMISION PRO CUMPLIMIENTO DE LEYES OBRERAS

CANDIDATOS PROPUESTOS

Propuestos por la Federación O. T. X. — Eugenio Rubino, Luis Ramiconi, Benjamín Semla, Juan Guindí y Antonio González.

Por la F. O. y E. Telefónicos. — Manuel Morales (A. T. E.), Angel Borlenghi (C. N. E. Comercio), Juan Arriencas (F. O. Textil), Luis Ramiconi (F. G. B.), Sebastián Marotta (ULMA).

Por la Unión Tranviarios. — Ramón Seljas (U. T.), Salvador Gómez (F. G. B.), Juan Brennan (U. O. M.), Estéfán Grosso (A. T. E.), Celerino López (U. F.).

Por la A. T. de la Comuna. — Alejandro Villanustre, Alejandro Protti, Guillermo Aguilar, Sebastián Ferrer, Elias Alvarez.

Por la U. L. M. Afines. — Joaquín Delmas (ULMA).

Por la Federación de Oficiales. — Elias Simovich (F. de Of.).

Por Obreros en Calzado. — Federico Balduzzi (O. en C.).

Por la U. O. Municipales. — Juan B. Ugazio (U. O. M.), Daniel Labat (F. O. E. T.), Pedro Pérez Villar (U. O. M.), Cándido Seoane (U. O. M.), Luis Ramiconi (F. G. B.).

Por la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros. — Sebastián Marotta (ULMA), Luis Gay (FOET), Miguel Altrudi (A. T. E.), Carlos Martínez (ULMA), Benjamín Pereyra (C.S.C.P.).

Por la U. Obreros Curtidores. — José Poussu y Pedro Contestáble.

Por la Federación Empleados de Comercio. — H. Zapatero Caro, T. González Márquez, Miguel Navas, Julio B. Berra y Angel Borlenghi.

Por la Unión Ferroviaria. — Oscar Delucci, Alfredo Ratti, Manuel Casamano.

Por Conductores de Carros. — Antonio Campos, Manuel Dobarro, Alfonso Amoedo, Francisco Soage y Manuel Lemos.

Cada sindicato podrá votar hasta cinco compañeros cuyos nombres se enviarán por nota, antes del 30 del mes en curso. La Mesa Directiva procederá luego a practicar el escrutinio, adjudicando a cada sindicato los votos que le correspondan, de acuerdo con la parte pertinente del artículo CUARTO de las Bases de Unidad, que dice así: "...Hasta 500 cotizantes o fracción, un delegado (voto); hasta 1000, dos delegados (votos); de 1000 a 5000 un delegado por cada millar; de 5000 en adelante la representación aumentará en proporción a un delegado (voto) por cada 2000 cotizantes".

Advertimos que las comunicaciones con los candidatos por los cuales vota cada sindicato, que lleguen a esta secretaría general después del plazo fijado (30 del corriente) no serán tenidas en cuenta.

Las Heras (Mendoza)

CONSTITUCION DE UN SINDICATO

El 14 del ppdo. se constituyó el Sindicato de Oficios Varios, cuya C. A. quedó constituida del siguiente modo:

Secretario general, Guillermo Pano; secretario de actas, Zacarías Sosa; tesoro, Francisco Huertas; vocales: Carlos Suárez, Frolán Puebla, José Puga, Tomás L. Losa y Eduardo Vera; vocales suplentes: Román Salazar, Francisco Huertas, Alejandro Suárez, Jacinto Atencio y Miguel Lomas Carrión; delegados titulares al Comité Pro Reorganización Gremial de la Provincia: Guillermo Pano y Francisco Huertas.

encuentra la gran masa de trabajadores marítimos que carecen de lo más esencial para sus necesidades.

En los últimos exámenes efectuados para cubrir las plazas vacantes de prácticos de las diferentes zonas, fueron aprobados 69 profesionales, en su mayoría afiliados a organismos que integran esta Federación. Cubiertas las plazas vacantes han quedado alrededor de 48 aspirantes a prácticos aprobados sin trabajo, careciendo de la seguridad de que los sacrificios efectuados, algunos superiores a sus recursos económicos, tengan compensación en alguna forma.

Las gestiones que esta Federación ha iniciado por intermedio de la Confederación General del Trabajo, ante el señor ministro de Marina y Departamento Nacional del Trabajo, para que, contemplando la situación anormal que se atraviesa, se les permitiera ejercer la profesión a los aspirantes aprobados, los que a su vez dejarían otros tantos puestos vacantes para que los ocuparan los oficiales que desde hace mucho tiempo no trabajan, no han tenido hasta el presente ningún resultado práctico a pesar del tiempo transcurrido y de la buena voluntad demostrada por el Dr. Bullrich.

Entiende esta Federación que no se lesionan mayormente los intereses de los prácticos titulares con el ingreso de los aspirantes aprobados. Existe la convicción — que habiendo oportunidad se podría demostrar con números — que es perfectamente factible la absorción del número total de los aprobados, sin que el dividendo que actualmente se reparten (aun suponiendo mermado el tráfico de buques) disminuyera en tal forma que implicara relajar la profesión. Se desea únicamente una distribución más equitativa y humana de los dividendos, conformándose los titulares con ganar un poco menos para que puedan vivir una cantidad de hombres que no ganan ni poco ni mucho. Es necesario que cambien la mentalidad de creer que ha de continuar esa situación de privilegio, creada en épocas en que las condiciones económicas florecientes daban para todos. Deberán también ellos contribuir con el sacrificio que les corresponde en el reajuste general de las condiciones de vida.

Al obstaculizar los prácticos titulares un asunto tan razonable, demuestra un cerrado espíritu de cuerpo en donde impera mucha dosis de egoísmo; y las autoridades marítimas una falta de apreciación real de la situación porque atraviesa la marina mercante, pues de lo contrario ya hubieran adoptado alguna resolución que contemplara los derechos adquiridos por los aspirantes aprobados.

No obstante, esta Federación mantiene su esperanza en el cumplimiento de las promesas manifestadas por el señor ministro para buscar una solución a este asunto.

DE LA HORA ACTUAL

Algunos trágicos aspectos de la desocupación en los Estados Unidos

En su número correspondiente a septiembre último, el "Monthly Labor Review", la interesantísima publicación del Ministerio del Trabajo de los Estados Unidos, da a conocer algunos estudios que permiten apreciar en su conjunto la situación creada al proletariado norteamericano por la crisis social que aflije al mundo republicano del Norte en la extensa y rica república del Norte que se manifiesta con particular intensidad.

Basados en métodos estadísticos que aseguran la máxima exactitud de sus resultados, los estudios a que aludimos ponen en evidencia la forma impresionante en que viene extendiéndose la desocupación en el país que hasta no hace mucho era presentado como ejemplo de las ventajas que una economía de tipo ultracapitalista, sabiamente organizada y dirigida, puede asegurar a los asalariados.

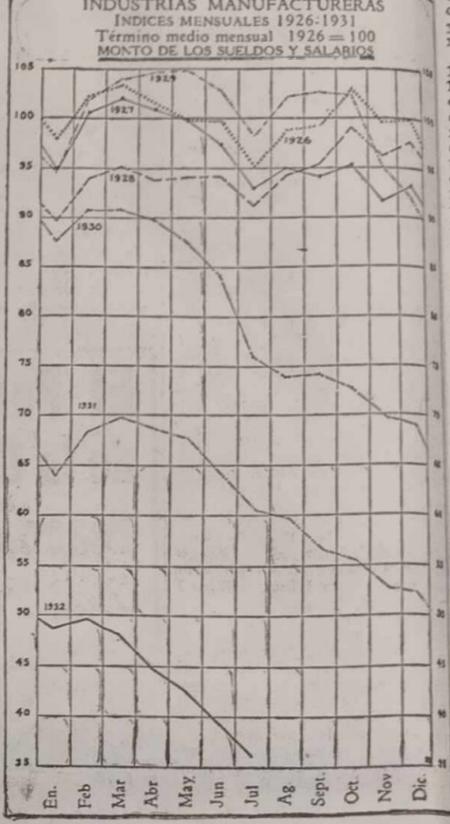
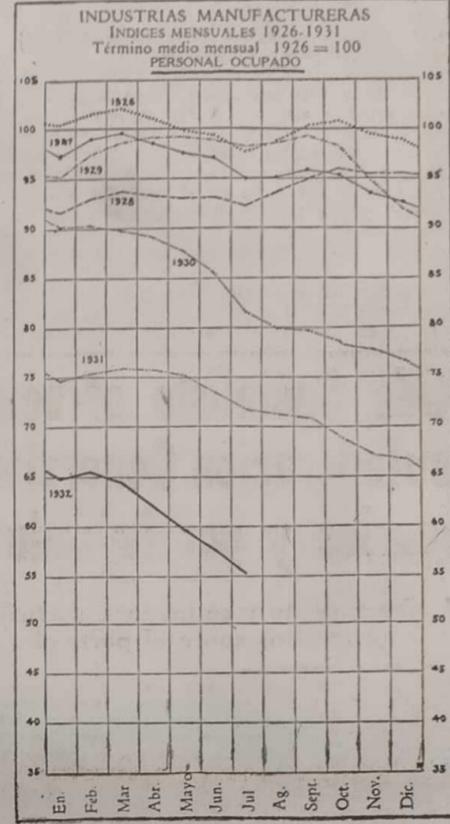
Representando con la cifra 100 el término medio de los trabajadores ocupados en las industrias manufactureras

norteamericanas durante el año 1926, ese término medio experimenta, en los años subsiguientes, las variaciones que expresan los números-índices que a continuación se indican: 1927, 96.4; 1928, 93.8; 1929, 97.5; 1930, 84.7; 1931, 72.2. El número-índice correspondiente a enero del corriente año era de 64.8; en julio último aquél había descendido a 55.2; una nueva disminución de 9.6 que, referida a la citada cifra de enero, equivale a una reducción efectiva de 14 ó en los primeros siete meses del año actual.

Las "planillas de pago", es decir, los sueldos y salarios pagados por las mismas industrias en el período que se examina, revelan las siguientes variaciones, con relación al año 1926, cuyo término medio representase, también en este caso, por el número-índice 100: 1927, 96.5; 1928, 94.5; 1929, 100.5; 1930, 81.3; 1931, 61.5. En enero de 1932 el número-índice había descendido a 48.6;

en julio último, a 36.2. Como en los ambos meses entre sí, comparando la disminución de 25 ó en los meses de los trabajadores de la industria manufacturera norteamericana, en el ve lapso de tiempo comprendido entre aquellas dos fechas.

Los gráficos que reproducimos a continuación mencionados, dan una visión visual de las variaciones que tienen que en el número de trabajadores ocupados y en las sumas pagadas en concepto de sueldos y salarios en las industrias manufactureras de los Estados Unidos en los últimos años. En ellos podrá apreciarse el fuerza la magnitud de la crisis que, a partir del "crack" financiero de octubre de 1929, asuela a dictar con sostenida intensidad, la que se acentuarse en los primeros meses del año en curso.



Agreguemos desde luego que la diferencia existente entre el número de obreros ocupados y el monto total de la retribución percibida por los mismos no revela una equivalente disminución de los sueldos y salarios. Estos no han sufrido, en general, reducciones considerables, por lo menos en cuanto se refiere a las industrias manufactureras. Dicha diferencia débese al hecho de que gran parte de los trabajadores que en las estadísticas aparecen como ocupados, lo están sólo parcialmente.

En efecto, un estudio realizado por el mismo Ministerio del Trabajo respecto de las variaciones de los horarios en la industria estadounidense nos demuestra que aquellos han sufrido una reducción apreciable, ya sea mediante el

acortamiento de la jornada, ya por la disminución del número de días de trabajo; en algunos casos, por una combinación de ambos métodos. De este estudio, que comprende 89 industrias, resulta que la duración media del trabajo en las manufacturas norteamericanas era, en julio último, de 37.20 horas semanales, vale decir, 6.20 horas diarias.

El análisis detallado de un grupo de industrias, en el que se hallan incluidas algunas de las más importantes del país, pone de manifiesto que aproximadamente el 50 ó de los hombres y mujeres ocupados en las mismas trabajaban 36 horas o menos por semana. La proporción de los asalariados que trabajaban jornadas que no excedían de 40 horas semanales alcan-

zaba, en dicho grupo de industrias, a los tercios del total.

En las industrias no manufactureras la situación es semejante a la que, como hemos reseñado, agréguese a esta, lo que respecta a los trabajadores en el campo, las consecuencias que para el mismo comporta la progresiva desorganización de la agricultura, que en sus partes determina el desalojo de un enorme proporción de los vectores de obra y que en los Estados Unidos ha alcanzado su máximo desarrollo, y se tendrá una idea aproximada de las trágicas condiciones en que los trabajadores norteamericanos viven. Es mis; azañas — que la crisis social a asistimos depara al proletariado de los países.

La esclavitud moderna

Lo que va a continuación no se ha producido en las factorías pesqueras de Ceylán ni en los depósitos de caza de la Bahía de Hudson. En esas regiones, en las cuales la fiebre explotadora del capitalismo ha llegado a su más alta expresión porque tiene a mano material indígena en abundancia, el desprecio por el derecho humano no ha alcanzado los límites desgarrados e insolentes que señalan los hechos más abajo detallados.

El personal de peones de quintas de los pueblos linderos a la capital, Matanza, San Justo, Tablada, Palomar, etc., se ha declarado en huelga en estos días exigiendo — hay que asombrarse de que esas cosas se exijan en 1932 — trabajar de sol a sol y que durante tres días a la semana, por lo menos, se les dé una comida en la que entre un poco de carne. Cuando hombres que trabajan se deciden a solicitar una jornada de labor de 14 horas, ello indica que se les obliga a trabajar 16. Cuando esos mismos hombres solicitan comer puchero 3 veces por semana, es seguro que ahora han de comer guiso de ladrillos condimentados con un poco de pasto...

No recordamos un caso tan típico de vergonzoso desprecio por los hombres de trabajo, desde la época que en Inglaterra, bajo Gladstone, los obreros no se consideraban hombres según propia declaración de ese "embustista", y trabajaban 20 horas diarias.

Se tambalea el "orden social" so cavado por la actitud rebelde de esos revolucionarios que no comen, ni descansan y cobran sueldos fabulosos (de 15 a 55 pesos mensuales). Es muy posible que las ligas de maleantes y hampones con carteras de patriotas se decidan a efectuar un raid contra esos peligrosos elementos para la tranquilidad de la República... Y no sería extraño que algún juez, de esos jueces tan ecuanímenes que tenemos nosotros, salga produciendo un fallo ordenando el castigo de esos peones de quintas declarados en huelga, por disolventes, por revoltosos y por enemigos de la paz social...

Porque sólo a un enemigo de la paz social puede ocurrírsele en los tiempos de crisis que atravesamos pedir comida y descanso y una jornada inferior a 16 horas, cuando lo que se impone es trabajar las 24, no comer, porque

LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO

El Congreso de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, reunido en Praga del 7 al 13 de agosto de 1931, comprueba con ansiedad el desarrollo de las tendencias reaccionarias y antiobreras en un gran número de países europeos.

Expresa su indignación en cuanto a las persecuciones brutales a que está expuesta la clase obrera en estos países. Protesta enérgicamente contra la violación de los derechos conquistados a costa de duras luchas y expresa su calurosa simpatía a todas las víctimas del terror blanco.

El Congreso, apreciando en su justo valor la lucha de la I. T. F. y las organizaciones acheridas contra el fascismo bajo sus diferentes formas, y expresando su satisfacción por el hecho de que hayan podido ser reconstituidas organizaciones en la Italia fascista gracias a la propaganda dirigida por la I. T. F., lamenta que hasta ahora todas las fuerzas del movimiento obrero no hayan intervenido en la lucha contra la reacción creciente.

Por consiguiente, el Congreso dirige un llamamiento urgente a las organizaciones obreras de todos los países haciéndoles ver el peligro y encarga al Consejo general de la I. T. F., en colaboración con la F. S. I., para que tome las medidas necesarias a fin de unir las fuerzas obreras organizadas en una acción común contra la reacción que las amenaza.

El Congreso acuerda seguir con toda energía la lucha contra el fascismo y ruega a las organizaciones afiliadas a la I. T. F. que hagan lo que esté en su mano para ayudar a las organizaciones hermanas ya víctimas del fascismo o directamente amenazadas en su lucha contra la reacción y el terror.

Ni la mía. F.

Asociación de Trabajadores del Estado

En asamblea general efectuada el 10 del ppdo. la seccional del rubro tomó la siguiente resolución:

"Considerando: Que la situación económica es insostenible en que se debaten hace dos años los trabajadores del Estado, soportando los hogares de los mismos toda clase de privaciones como consecuencia de la reducción desproporcionada de sus salarios, la circunstancia esta que origina el hambre en forma persistente e inextinguible;

Y teniendo en cuenta que en la ve han de ser convocadas las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias a los efectos de tratar el presupuesto y que se habla ya de introducir nuevas economías, que llevarán a cabo sin duda a costa de las necesidades de los trabajadores procediendo en esta emergencia a un patrón Estado como en otros milares, la asamblea general extraordinaria realizada en la fecha siguiente:

- 1.º La Seccional Buenos Aires la A. T. E. realizará un mitin que la vez que exteriorizará la protesta de los trabajadores del Estado, y tacerá una comisión ante las comisiones de presupuesto de las Cámaras y el Poder Ejecutivo a fin de asistir en las siguientes reclamaciones que el Consejo Directivo Nacional presentó en otras oportunidades:
2.º Normalización del trabajo de todas las dependencias públicas.
3.º Supresión del descuento al salario básico menor de \$ 300. (Punto P. E. la no inclusión del descuento en el proyecto de presupuesto del entrante).
4.º Cumplimiento de la ley de salario mínimo.
5.º Reposición de los compañeros cesantes.
6.º Cumplimiento de la ley 1154. La Comisión Administrativa comunicará esta resolución al Consejo Directivo Nacional de la A. T. E. para que éste a su vez invite a todas las Secciones del interior a realizar los públicos del mismo carácter, simultáneamente con el de esta seccional.

El problema de la desocupación preocupa a los oficiales de la marina mercante

La opinión de la Federación sobre los prácticos

La entidad del epígrafe, ante la creciente crisis de trabajo ha hecho pública la siguiente declaración: "Es constante preocupación de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante atenuar, dentro de sus posibilidades, el arduo problema de la desocupación. Si bien este problema es de carácter general, en la marina mercante, barómetro indiscutible de las actividades comerciales, se ha agudizado en tal forma que puede calcularse el índice de los desocupados en la oficialidad de un 30 ó a un 40 ó, cifras que por sí mismas acusan elocuentemente la precaria situación que atraviesan los afiliados a esta entidad, que no tiene paralelo en crisis de trabajo precedentes. Este estado de cosas ha obligado a los dirigentes, por elementales razones de humanidad, a estudiar la forma de aminorar las consecuencias de-

sastrosas de la falta de trabajo, planteando ante los poderes públicos la solución en parte del problema que afecta a la oficialidad. Existe, sin embargo, un reducido sector de la marina mercante que se encuentra en una situación de privilegio con respecto al resto de la mayoría de las tripulaciones, pues a él no alcanzan las inquietudes de la carencia absoluta de trabajo. Es el de los prácticos denominados de ultramar en sus distintas zonas. Contrasta en forma irritante — especialmente con la crisis actual — el observar la seguridad y regularidad en el desempeño de sus funciones de que se hallan rodeados en virtud de las ordenanzas marítimas que los favorecen en un sinnúmero de situaciones, a cuyo amparo la mayoría de ellos han logrado crearse una elevada solvencia económica, con la orfandad en que se

Es como Unión Fer... en nuestro concretam... Una reb... valentes a... Cesantías... putaban a... los distint... mil homb... Suspenso... calafones... pecta a lo... los aume... La resp... a esta... ninguna... los sueldo... personal, ... compren... las cosas... ó porra... con las n... y dentro... mento. Se les... FF. CC... E. Ríos... cida, a t... cesantía... res y ha... que, de... de podrí... del tr... masiado... talista... rior y... inferior. Merec... que las... contra... tan el... del per... está ju... que los... portant... ferrovie... luchas... nado r... los pue... mismo... substitui... la anti... capacid... La... Cur... la car... mome... en qu... egoíst... mutua... dros... Pe... La... ción... ma... la... baj... que... cip... tan... la... cio... el... pu... baten... del Estado, soportando los hogares... mas... nes como consecuencia de la reducción... desproporcionada de sus salarios, la... circunstancia esta que origina el hambre... ble; Y teniendo en cuenta que en la... ve han de ser convocadas las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias a los efectos de tratar el presupuesto y que se habla ya de introducir nuevas economías, que... llevarán a cabo sin duda a costa... de las necesidades de los trabajadores... procediendo en esta emergencia a un... patrón Estado como en otros... milares, la asamblea general extraordinaria realizada en la fecha siguiente: 1.º La Seccional Buenos Aires la A. T. E. realizará un mitin que la vez que exteriorizará la protesta de los trabajadores del Estado, y tacerá una comisión ante las comisiones de presupuesto de las Cámaras y el Poder Ejecutivo a fin de asistir en las siguientes reclamaciones que el Consejo Directivo Nacional presentó en otras oportunidades: 2.º Normalización del trabajo de todas las dependencias públicas. 3.º Supresión del descuento al salario básico menor de \$ 300. (Punto P. E. la no inclusión del descuento en el proyecto de presupuesto del entrante). 4.º Cumplimiento de la ley de salario mínimo. 5.º Reposición de los compañeros cesantes. 6.º Cumplimiento de la ley 1154. La Comisión Administrativa comunicará esta resolución al Consejo Directivo Nacional de la A. T. E. para que éste a su vez invite a todas las Secciones del interior a realizar los públicos del mismo carácter, simultáneamente con el de esta seccional. Ni la mía. F.

LA SITUACION EN LOS FERROCARRILES

Gestiones de la Unión Ferroviaria

Es conocida la situación creada a la Unión Ferroviaria por la actitud de las empresas — comentada editorialmente en nuestro Boletín — que pretencian concretamente lo siguiente:

Una rebaja general de sueldos equivalentes al 10 por ciento.

Cesantía del personal que ellas reputaban sobrante y que alcanzaba, en los distintos ferrocarriles, a casi cinco mil hombres.

Suspensión de la vigencia de los escalafones, especialmente en lo que respecta a los ascensos automáticos y a los aumentos de sueldo.

La respuesta de la Unión Ferroviaria a estas pretensiones fué de que de ninguna manera aceptaría rebajas en los sueldos, ya exigios, ni cesantías de personal, y dando una prueba de su comprensión y deseo de no extremar las cosas hasta la intransigencia, aceptó prorratear al personal de acuerdo con las necesidades de cada ferrocarril y dentro de éstos, de cada departamento.

Se llegó así, a un acuerdo con los CC. Pacifico, Central Córdoba y Entre Ríos y N. E. Argentino. Esta última cesantía de varios miles de trabajadores y ha impedido la rebaja de sueldos que, de haberse producido, difícilmente podría anularse más adelante cuando el tráfico se normalice, por ser demasiado conocida la tendencia capitalista hacia la reducción de los salarios y su mantenimiento en un nivel inferior.

Mercede destacarse el ataque directo que las empresas ferroviarias llevaban contra los escalafones que reglamentan el trabajo, sueldos, ascensos, etc., del personal de tráfico. Este ataque está justificado si se tiene en cuenta que los escalafones implican una importante conquista del proletariado ferroviario, lograda después de largas luchas y sacrificios, y que han terminado radicalmente con el reparto de los puestos a capricho, con el favoritismo y la adulteración, que han sido substituídos por el reconocimiento de la antigüedad del empleado y de su capacidad y competencia para llenar

el puesto que por aquélla le correspondía.

Otro aspecto destacable de esta gestión de la Unión Ferroviaria, en sus conversaciones con los representantes patronales en la Dirección G. de Ferrocarriles, es el de que no ha tratado con todas las empresas a la vez, no considerándolas a todas ellas como preñadas de similares dificultades económicas. Los trámites se han realizado separadamente, y cada ferrocarril ha firmado su acuerdo particular con la organización.

La Unión Ferroviaria ha defendido con eficiencia los intereses del gremio que representa. No era posible aceptar que un simple plumazo barrera la obra que tanto costó materializar.

Con esta actitud, serena y enérgica, ha impedido que cinco mil hombres fueran a engrosar el ya numeroso ejército de desocupados, ha evitado que se efectuara una rebaja global en los sueldos y la anulación de conquistas que constituyen dentro de los ferrocarriles una positiva afirmación del derecho proletario, y la consagración de principios de justicia y equidad por los que viene bregando desde hace mucho tiempo el movimiento obrero organizado de todo el mundo.

La Comisión Directiva de la citada entidad continúa sus gestiones ante los demás ferrocarriles en procura de un arreglo similar al firmado con dichos tres empresas. Con uno de ellos, el F. C. O. ha debido romper las negociaciones obligada por la intransigencia de los representantes del mismo que no cedieron un ápice en sus arbitrarias pretensiones.

La Unión Ferroviaria, en estos momentos de depresión general y de declinamiento industrial, ha demostrado que constituye una fuerza positiva y permanente dentro del proletariado argentino agrupado en la Confederación General del Trabajo. Ha obligado, mediante su fuerza sindical, a los patronos a concurrir a la discusión y ha impuesto en ésta su criterio. Esto, en épocas de marasmo gremial como las que atraviesa el país, implica un ejemplo alucinador que el resto de los trabajadores no puede desconocer.

LA UNION OBRERA PROVINCIAL DE ENTRE RIOS INICIO UNA ACTIVA CAMPAÑA DE ORGANIZACION

Con tal motivo mandó circulares a los Sindicatos adheridos e inició una jira

La organización provincial de Entre Ríos inició una activa campaña cuyo objeto es crear organizaciones sindicales en todos los pueblos de la provincia mediante una vasta jira de propaganda a cargo de los compañeros Balsechi y Martín García, la que fué iniciada ayer.

Con tal motivo mandó una circular a los sindicatos de las siguientes localidades anunciando el arribo de la referida delegación federal: Solá, Lucas González, Nogoyá, Hernández, Arranguren, Ramírez, Crespo, Racodo, Paraná, Diamante, Maciá, Strobel y otras localidades próximas.

En la misma circular se solicitó el apoyo pecuniario para la jira — dada la escasez de recursos de la Provincial — siendo ya muchas las organizaciones que se pronunciaron prometiendo darlo.

Además se dieron a los sindicatos las siguientes instrucciones:

Presentación de los pliegos de condiciones. — El Consejo en su última reunión resolvió que los sindicatos no presenten los pliegos de condiciones que tienen, ni planteen ninguna situación de fuerza, debiendo esperar a la delegación del Consejo a fin de recibir las instrucciones pertinentes. Todos los sindicatos deben ajustarse estrictamente al artículo 48 de la Carta Orgánica de la U.O.P.

Memorial al gobierno de la provincia. — El Consejo resolvió presentar al gobierno un memorial, en donde se plantearán los siguientes asuntos:

Problemas de la desocupación. — Asunto pre-cos sociales. — Sábado inglés. — Programa mínimo de la U. O. P.

Recabar del gobierno personalidad para la U.O.P. a los efectos de solicitar directamente en nombre de los sindicatos adheridos, los permisos para todos los actos de propaganda sindical, que realice la organización.

RESOLUCION AD REFERENDUM

Con anterioridad a la circular de que hemos hecho mención, la mesa directiva de la Provincial sometió a consideración de los sindicatos los puntos que más abajo reproducimos, por cuya lectura se advierte el propósito de controlar las actividades de los elementos reacios a la organización, creando a la vez condiciones favorables a su inclusión en la organización del proletariado de la provincia. Es una medida enérgica que aportará frutos muy provechosos para la organización obrera.

He aquí los referidos puntos:

1. — Que los sindicatos adheridos, no den ingreso o cambios solidarios a ningún obrero que se le compruebe que ha traicionado en esta hora de reorganización que ha emprendido la Unión Obrera Provincial, como así aquellos obreros de una determinada localidad y que al llamado de la U. O. P., no hubieran respondido y hubieran sido el obstáculo para crear el sindicato, porque si no son capaces de mantener su organización en donde residen, no tienen derecho a la solidaridad ni a gozar de los beneficios de la organización en aquellos lugares en donde impera la misma, como una consecuencia del sacrificio de los trabajadores concurrentes, en su continua lucha frente al capitalismo.

2. — Adoptar como socios directos a la U. O. P. a todo aquel camarada de una determinada localidad y que desee

organizarse, si es que fracasara el intento de organización. Estos camaradas gozarán de todos los derechos y deberes ante los sindicatos adheridos a la U. O. P. y C. G. del Trabajo.

3. — Solicitar de los camaradas que mantienen en contacto con la U. O. P. en las diversas localidades, los nombres y que por culpa de los mismos ha fracasado la reorganización, a fin de hacer un lista general para remitirla a los sindicatos adheridos a los efectos de las medidas disciplinarias que merecen todos los enemigos de la causa obrera.

ACTIVIDADES DIVERSAS

Nuevos sindicatos adheridos. — Desde la constitución de la U. O. P. han solicitado la adhesión los siguientes sindicatos: de Hernández, Sauce de Luna, Villa Crespo, Racodo, Ramírez, Villaguay, O. Varios de esta ciudad, Solá, Jubileo, Villa Federal, Viale y Urdinarrain.

Solución del conflicto en Villa Clara. — La mesa directiva, designó al camarada secretario para que se trasladara a esa localidad y gestionara la solución del entredicho.

Después de diversas gestiones se dió por solucionado el asunto, formalizándose un convenio con los señores crealistas; por intermedio de la U. O. P. Con la casa Kleinman Hnos. se firmó otro convenio para las tareas en el corralón de materiales de la casa, estableciéndose como primer punto el despido de los crumirios y las condiciones generales para el trabajo.

Delegación a Villaguay, Jubileo y San Salvador. — Aprovechando la presencia del secretario de la U. O. P., se trasladó a dichas localidades, realizando con todo éxito diversas reuniones.

Urdinarrain. — Una delegación compuesta por los camaradas Balseche, Gargano y Corbalán, realizando una importante asamblea y conferencia, quedando constituido el sindicato con casi la totalidad de los obreros de esa localidad.

Pliegos de condiciones. — Próximas luchas. Son diversos los sindicatos que han sometido a la consideración de la Unión Obrera Provincial, los pliegos de condiciones a los efectos de ser considerados.

Programa mínimo de conquistas de la U. O. P. — El Consejo Provincial ha sometido a la consideración de los sindicatos de reciente creación, el programa de reivindicaciones, con el propósito de uniformar la acción, contemplando el momento actual.

Ambiente sindical. — Con todo éxito sigue realizando la tarea de relacionarse con los diversos trabajadores de las estaciones, y se puede asegurar que la Unión Obrera Provincial, logrará cobijar en su seno a fuertes organizaciones las cuales se están creando bajo su apoyo.

No puede ser más halagador el resultado que está obteniendo la acción de la Unión Obrera Provincial.

Elogiosa acción solidaria de los O. Portuarios de C. del Uruguay. — Los trabajadores portuarios, teniendo en cuenta las dificultades económicas que tendría la U. O. P. para atender la propaganda y las jiras por el interior, resolvió que sus asociados contribuyeran con una cuota solidaria de \$ 1 para los gastos que se originen en esta cruzada reorganizadora en la provincia de Entre Ríos.

LAS CIFRAS OFICIALES DE LA DESOCUPACION

Un informe del Departamento N. del Trabajo

El jefe del Censo Nacional de Desocupados, doctor José Figuerola, ha elevado al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Eduardo J. Bullrich, el informe detallado de las operaciones realizadas hasta la fecha y de los resultados obtenidos en la primera clasificación del censo nacional de desocupados.

Según dicho informe, el número de desocupados inscriptos en el censo ordenado por la ley 11.590, asciende, en toda la nación, a 333.997, de los cuales 315.473 son varones y 18.524 mujeres, o sea, el 94,50 por ciento y el 5,50 por ciento, respectivamente.

Los 333.997 desocupados se distribuyen, según la naturaleza de la desocupación que les afecta, en los siguientes grupos:

A) — Desocupados totales y permanentes, es decir, aquellos que con anterioridad al 1º de enero de 1932 ya no tenían ocupación lucrativa alguna: Varones 137.455 Mujeres 11.350 Total 148.805

B) — Desocupados totales y circunstanciales, es decir, aquellos que habiendo tenido trabajo regular antes del 1º de enero de 1932, carecen de él a partir de dicha fecha: Varones 109.101 Mujeres 5.929 Total 115.030

C) — Desocupados parciales, es decir, aquellos que a pesar de tener ocupación fija sólo trabajan algunos días a la semana, o sin tenerla, realizan algún trabajo eventual con más o menos regularidad: Varones 34.666 Mujeres 954 Total 35.614

D) — Desocupados periódicos, de temporada, es decir, aquellos que habitualmente se ocupan en trabajos tales como la recolección de cosecha, terminada la cual no efectúan, normalmente, ningún otro trabajo lucrativo: Varones 34.257 Mujeres 291 Total 34.548

De ahí resulta el siguiente cuadro de porcentajes:

Table with 3 columns: Grupo total de varones, % sobre el total de varones, % sobre el total de mujeres desocupados. Rows A, B, C, D.

Table with 3 columns: % sobre el total de varones, % sobre el total de mujeres desocupados, % sobre el total de desocupados. Rows A, B, C, D.

Table with 2 columns: Provincias, % sobre el total de desocupados. Rows Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán.

Table with 2 columns: Territorios nacionales, % sobre el total de desocupados. Rows Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Sin datos: Los Andes y Tierra del Fuego.

Con objeto de ofrecer una visión más completa de la desocupación nacional, se establece la relación que existe entre el número de desocupados y la cifra de población. Es evidente que el dato más indicador del fenómeno del paro se obtendría comparándolo con la cifra de población obrera, pero la ausencia de estadísticas metódicas y sistemáticas impide siquiera el tanteo para el interior del país.

Los resultados así combinados, aparecen en el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: División geográfica, Población total, Cantidad total, % sobre la población total desocupados. Rows Buenos Aires (Pcia.), Capital Federal, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Territ. nacionales, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Corrientes, San Luis, La Rioja, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Salta.

Table with 2 columns: Detalles de los territorios nacionales, número de personas realmente desocupadas, o sea, las comprendidas en los grupos A, y B. Rows Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz.

Table with 2 columns: Gobernación, N° de desocupados. Rows Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz.

De cuanto antecede resulta que el

La agonía del capitalismo

Un ciclo histórico que termina

Curiosa paradoja. El enorme progreso realizado por el capitalismo es la causa de su situación difícil en el momento actual. El callejón sin salida en que se halla, es la consecuencia del egoísmo que presidió la fabulosa acumulación de medios técnicos generadores de cuantiosas riquezas.

La sola enunciación de tales propósitos pone de manifiesto la incapacidad de esa clase para seguir en la dirección de los destinos del mundo y hace pensar que resultaría funesta su permanencia en esa función dada el propósito de suprimir el hambre de los trabajadores suprimiendo a éstos.

A la proposición de las organizaciones obreras, el capitalismo responde que hay que reducir los salarios y aumentar las jornadas de trabajo a fin de disminuir los precios de las mercaderías y provocar su salida; procedimiento negativo, pues con la reducción del salario se reduce la capacidad de adquisición de los trabajadores impidiendo la salida de una buena parte de las mercaderías acumuladas, y con el aumento de la jornada de labor se aumentará el volumen de esas mercaderías sumando a todos estos males uno mayor que es el del aumento de la ya enorme desocupación. En síntesis: se agudizan los problemas que el capitalismo pretende resolver.

Tampoco se resuelve el problema con una cruzada contra un supuesto comunismo de dudosa existencia ni proscribiendo como insana la literatura relacionada con el Estado soviético, ni reprimiendo las actividades de proletarios de otras razas sospechadas de comunismo. El problema hay que circunscribirlo a la necesidad de dar trabajo bien remunerado a los trabajadores que carecen de él.

Para los trabajadores, la revolución rusa es la consecuencia lógica del estrepitoso contraste que resulta de la miseria de los más frente a la abundancia de los menos, no obstante ser estos los parásitos sociales y aquellos los productores de todas las riquezas. Los capitalistas deben fortalecer su política social a evitar esos contrastes de la extrema miseria y la abundancia ilimitada, si es que realmente quieren combatir con éxito el malestar social.

El capitalismo vencedor del feudalismo ha dado históricamente todo lo que podía dar. Debe empezar a preparar las maletas, no bajo la presión del comunismo ruso sino de su propia incapacidad que se advierte mayor aún al apreciar el creciente progreso intelectual de la clase trabajadora evidenciado en estos momentos al formular soluciones adecuadas al mal que padecer la sociedad. Debe irse, pues la fuerza de las armas que aún lo sustentaba no es tanta como la que representa la clase trabajadora organizada, que no lo tolerará de persistir mucho tiempo la situación de inferioridad en que la colocó el capitalismo.

S. ORTIZ.

de sangrientas represiones contra el movimiento obrero, llevando su cinismo a pretender que en el procedimiento legal esa persecución. No significa otra cosa el proyecto de ley presentado al Senado por el señor Sánchez Sorondo.

La sola enunciación de tales propósitos pone de manifiesto la incapacidad de esa clase para seguir en la dirección de los destinos del mundo y hace pensar que resultaría funesta su permanencia en esa función dada el propósito de suprimir el hambre de los trabajadores suprimiendo a éstos.

A la proposición de las organizaciones obreras, el capitalismo responde que hay que reducir los salarios y aumentar las jornadas de trabajo a fin de disminuir los precios de las mercaderías y provocar su salida; procedimiento negativo, pues con la reducción del salario se reduce la capacidad de adquisición de los trabajadores impidiendo la salida de una buena parte de las mercaderías acumuladas, y con el aumento de la jornada de labor se aumentará el volumen de esas mercaderías sumando a todos estos males uno mayor que es el del aumento de la ya enorme desocupación. En síntesis: se agudizan los problemas que el capitalismo pretende resolver.

Tampoco se resuelve el problema con una cruzada contra un supuesto comunismo de dudosa existencia ni proscribiendo como insana la literatura relacionada con el Estado soviético, ni reprimiendo las actividades de proletarios de otras razas sospechadas de comunismo. El problema hay que circunscribirlo a la necesidad de dar trabajo bien remunerado a los trabajadores que carecen de él.

Para los trabajadores, la revolución rusa es la consecuencia lógica del estrepitoso contraste que resulta de la miseria de los más frente a la abundancia de los menos, no obstante ser estos los parásitos sociales y aquellos los productores de todas las riquezas. Los capitalistas deben fortalecer su política social a evitar esos contrastes de la extrema miseria y la abundancia ilimitada, si es que realmente quieren combatir con éxito el malestar social.

El capitalismo vencedor del feudalismo ha dado históricamente todo lo que podía dar. Debe empezar a preparar las maletas, no bajo la presión del comunismo ruso sino de su propia incapacidad que se advierte mayor aún al apreciar el creciente progreso intelectual de la clase trabajadora evidenciado en estos momentos al formular soluciones adecuadas al mal que padecer la sociedad. Debe irse, pues la fuerza de las armas que aún lo sustentaba no es tanta como la que representa la clase trabajadora organizada, que no lo tolerará de persistir mucho tiempo la situación de inferioridad en que la colocó el capitalismo.

S. ORTIZ.

Confederación General del Trabajo

La desocupación y la crisis y los medios para atenuarlas

Hemos dicho no hace mucho tiempo en un comunicado hecho público por medio de la prensa, que la situación de crisis que atraviesa el país lejos de estancarse va en aumento progresivo. Los salarios siguen descendiendo; las ventas de productos, como consecuencia de esa disminución del poder de compra en los trabajadores, bajan también; el comercio se restringe, la industria está semi paralizada. Como corolario de todo esto aumentan los trabajadores condenados al paro forzoso y aumenta la miseria y el hambre en los hogares humildes. Nuestro capitalismo, egoísta salvo raras excepciones hasta extremos inconcebibles, no se da por vencido en esta situación de intrínseca y progresiva ruina, la clase obrera no puede ni debe permanecer indiferente porque ello significaría su ruina. Es necesario aprestarse a la lucha para reivindicar las condiciones indispensables de vida contenidas en el programa mínimo de la Confederación General del Trabajo, para detener el pavoroso problema de la desocupación que se agrava cada día más.

Ninguna fórmula empírica logrará restituir al país al nivel de prosperidad de los años pasados; ninguna declaración, por más lírica que sea, resolverá los problemas que nos afectan tanto directamente, como por reflejo de la situación imperante en los demás países.

La solución vendrá por medio de iniciativas prácticas, puestas en vigor con energía e inmediatamente. La reducción de la jornada de trabajo instaurándose la semana de 40 horas de labor contra la actual de 48, que ha llegado ya a no satisfacer la necesidad del empleo de brazos debido al perfeccionamiento constante de la industria mecanizada y a la racionalización de los sistemas de producción. El mantenimiento del actual nivel de salarios con la jornada de 40 horas, elevándose donde sea posible, en forma de mantener la capacidad de adquisición y consumo de la clase obrera en equilibrio con el volumen de producción. El capitalismo debe reconocer que la hora es de prueba y de concesiones, que no siempre habrán de estar a cargo de los trabajadores. Nadie mejor que los que detentan la riqueza pueden desprenderse de algunas de sus prerrogativas en beneficio de la solución de cuestiones cuya trascendencia social es tan evidente como la luz del día.

Otro medio eficaz para crear trabajo y distribuirlo entre los que carecen de él es la concesión de 15 días anuales de licencia con sueldo a todos los obreros y empleados, sin distinción de sexo o industria, y la aplicación estricta de las disposiciones de las leyes obreras, sin ingenuidad, como ocurre actualmente, en violarlas. El procedimiento de la licencia anual con sueldo, ya puesto en práctica en algunos países de Europa y en el nuestro por algunas industrias y ramas del comercio que viven la realidad social, a la vez que dará unos días de solaz y expansión a los que durante el año han rendido sus energías vitales a la mejor eficiencia del trabajo, permitirá ingresar a él una gran cantidad de parados cuyo derecho a la vida es indiscutible. Por lo que hace al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de protección al trabajo, es digno de nota que la desocupación es evidentemente menor en aquellos países que lo obligan.

Tales son los males y tales los remedios. La Confederación General del Trabajo cumple con su deber al señalarlos a la clase trabajadora y a quienes deben ponerlos en práctica si comprenden la importancia histórica del momento: el capitalismo y las autoridades de aplicación y vigilancia de nuestra legislación obrera.

Denunciando atropellos, la C. G. T. elevó dos notas de protesta a las autoridades

Nota al jefe de policía de la capital

Al señor jefe de policía, coronel J. García — Capital.

De nuestra consideración: El día 4 del mes en curso, a las 23.30 horas, el local obrero de la calle Méjico 2070, donde existe, entre otras, la secretaría del Sindicato de Obreros en Calzado, afiliado a esta Confederación, fué asaltado por un grupo de personas, entre las que se hallaban policías de uniforme y de particular, quienes sin consideración de ninguna especie y sin tener en cuenta que el consorje del edificio posee las llaves de todas las secretarías que allí funcionan, procedieron vandálicamente a romper vidrios y forzar puertas, causando luego destrozos en escritorios y bibliotecas y llevándose algunos efectos que no podemos precisar.

El hecho se produjo después de una reunión celebrada en dicho local, contra el fascismo, reunión a la que era absolutamente ajeno el Sindicato de Obreros en Calzado, bien que aun cuando con ella hubiera tenido relación, no justificaría esto el insólito atropello cometido con la tolerancia de la policía.

Estos hechos, señor jefe, que nos retrotraen a épocas que creíamos ya olvidadas y a procedimientos que consideráramos desaparecidos, para bien y como por la presión de la cultura general que hemos alcanzado, exigen la inmediata atención de quienes deben velar por el orden público y por

las seguridades y libertades que acuerda la Constitución. La repetición de semejante atropello contra un local obrero puede ocasionar reacciones cuyas consecuencias y ulterioridades no podríamos, frente a las constancias del hecho reciente, achacar a los trabajadores.

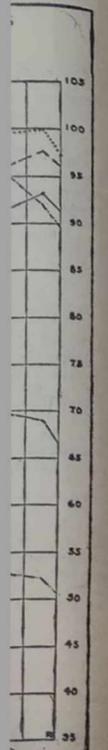
En la seguridad de que esa Jefatura adoptará las medidas pertinentes para evitar casos análogos, reiteramos las seguridades de nuestra atenta consideración.

Nota al ministro de Gobierno de Santa Fe

A S. E. el señor Ministro de Gobierno de Santa Fe. De nuestra consideración:

En esta secretaría general se acaban de recibir dos denuncias concretas de procedimientos arbitrarios de la policía de esa provincia para con los sindicatos obreros. La Unión Obrera Local, de Los Quirquinchos, había solicitado permiso policial para efectuar una reunión ayer, 13 del corriente, en conjunto con los colonos de la zona, con el propósito de cambiar ideas para llegar a un acuerdo con respecto a los procedimientos que deberán efectuarse en la temporada, reunión pura y exclusivamente para llegar a un acuerdo entre obreros y patronos, algo tan elemental que resulta incomprensible se haya prohibido su realización. Los obreros de Los Quirquinchos se dirigieron telegráficamente, por dos

AL... nidos... como se ve, relacionados... nporta una... los ingresos... dustria ma... en el bren... dido entre... almos, basa... precedente... una impre... mensua... trabajadores... pagadas en... arios regis... actururas de... últimos seis... searse sin... a catástrofe... inanciero de... dicho país... que tienda... os meses del



industrias, a... manufacturera... a la que dese... se a esto, en... abajadores del... que para los... gresiva meca... que en to... desalojamien... de la ma... Estados Uni... a aproximada... ies en que los... anos compar... las ense... social a que... tariado de to... abaiadora... lo... efectuada el... nal del rubro... ución: en situación... que se de... trabajadores... los hogares... de privación... la reducción... salarios; cir... gina el ham... te e inevita... a que en bre... las Cáma... ones extraor... tratar el nue... e habla ya de... omias, que se... da a costa de... trabajadores... ergencia nues... en otras si... general extra... la fecha re... enos Aires de... n mitin que... rá la protesta... Estado, des... de las comi... a fin de in... reclamaciones... o Nacional ya... unidades. el trabajo en... públicas. scuento al sa... 300. (Pedir al... el descuento en... uesto del año... la ley de sa... os compañeros... la ley 11544... strativa comu... Consejo Di... A. T. E. para... a todas las... a realizar ac...



BOLETIN

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría: Independencia 2880. U. 1. 45 - 4459

PUBLICACION MENSUAL

Año I

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1932

Núm.

LA TRAGEDIA DE LA F. O. R. A.

UN CASO FATAL DE DISGREGACION

Una de esas reuniones efectuadas entre gallos y media noche — son las horas más propicias para las gentes que están al margen de la disciplina del trabajo — un núcleo de conspicuos dirigentes de la FORA resolvió, discutiendo acerca de la C. G. T., no tomarla en cuenta para nada. A su juicio, la central fundada el 27 de septiembre de 1930 con los núcleos más vitales de la organización obrera existentes en esa fecha, no valía para nada. Se caería sola por efecto del anonimato. Los ataques de que se le podría hacer objeto, lejos de ser un árlete destructor, podrían convertirse fácilmente en un medio de difusión que la sacase del olvido en que la había sumido el proletariado, ansioso del resurgimiento de la FORA a la cual se plegaría totalmente con rebosante entusiasmo apenas la dictadura del fiero Urburu le retirase el dogal que le había puesto al cuello.

¡Silencio en torno a la C. G. T.! ¡Silencio y más silencio! Tal era la consigna que, bien o mal, debía empujar a la tumba a la "traidora" y por eso mismo desacreditada central "arburista".

Los voceros de la FORA, como nunca respetuosos de una resolución, ignoraron en absoluto la existencia de la C. G. T. Un día tras otro aparecía "La Protesta", yegua madrina del forismo, hablando de cualquier cosa menos de la C. G. T. No era el caso de gastar pólvora en chimangos. Lo único que aparecía en las columnas del viejo pasquin era el nombre de la FORA, que al terminar la dictadura parece que crecía de manera prodigiosa. Eran tales los estruendos que de un día para otro se la encontraba desconocida. Eso crecía y crecía. Creció tanto que no había donde meterla y entonces hubo necesidad de dejarla en la calle. ¡Oh, incommensurable organización que necesitabas del espacio infinito para girar holgadamente sin otros rivales que los astros a los cuales finalmente eclipsas! Conceptos admirativos como el precedente llenaban las columnas de los periódicos quintistas y daban mécula a sus manifiestos, constituyendo a la vez la base de los discursos que sus patetistas pronunciaban en asambleas sindicales, mítines y reuniones de café.

«La C. G. T.? No me hace usted de muertos» — decían invariablemente los foristas cada vez que un hecho cualquiera despertaba en la memoria de algún olvidadizo, el nombre de la C. G. T.

Al parecer, las autoridades no compartían las ideas de los foristas respecto al invencible poder del gigante, porque un mal día se les ocurrió asestarle dos patadas que le ocasionaron la desgracia de cejarla fuera de combate. Los foristas, que ven la realidad a su manera, o que no la ven creyendo llegado el momento de vengar la audacia y proclamaron la primera huelga general de la posdictadura. Del éxito de esa huelga general sólo han podido enterarse los que llevaron sus alabanzas en "La Protesta". El comité de los mortales no se dio por enterado. En ese hecho, o pretensión tal, las gigantescas y conscientes fuerzas de la FORA estuvieron ausentes.

Las divergencias entre foristas y autoridades acerca de la apreciación de esas fuerzas se acentuaron y a las dos patadas de la primera agresión sucedió luego una patada general. Nueva huelga general y nueva ausencia de huelga general. La famosa grandeza de la FORA se achicó de repente, quedando reducida a los términos de uno de esos globitos de goma que las tiendas regalan como propaga a los niños de los clientes en las grandes liquidaciones.

¡Oh, incommensurable organización que necesitabas del espacio infinito para girar holgadamente sin más rivales que los astros a los que finalmente eclipsas! ¡Lindo papelón has hecho!

A esta altura se produjo un hecho inusitado. La C. G. T. primero olvidada, después muerta, luego enterrada y finalmente putrefacta, apareció repentinamente en escena y con tales bríos que es la causante del fracaso de las huelgas generales quintistas. Los periódicos foristas, con la yegua madrina al frente, dieron de lado con el acuerdo del silencio tomado en aquella reunión efectuada entre gallos y media noche, lamentando no contar con espacio suficiente para ocuparse de la C. G. T.

¡Qué tremenda realidad esa C. G. T.! ¡Cómo pesa en la conciencia de los trabajadores! El fantasma de hace pocos meses parece ser ahora el responsable de que la F. O. R. A. se disgregue y no responda al llamado de los salvadores del proletariado.

El nombre de la C. G. T. aparece ahora por todos lados. «Fracasó la huelga general forista a pesar del concurso solidario de esas otras "fuerzas clasistas" que últimamente se le adherieron como para hacer más patente el ridículo». Pues ello se debe a la "traición" de la C. G. T. ¿Se deshace ese imaginario gigante con más presteza y facilidad que una pompa de jabón? Eso es el resultado de la acción insidiosa de la C. G. T. ¿Se desmorona el sindicato de panaderos después de una larga vida de sometimiento absoluto a la F. O. R. A.? Eso es la consecuencia del hábito mortal que la C. G. T. expande a manera de gases asfixiantes en el ambiente obrero. ¿Llusve? La C. G. T. tiene la culpa. ¿No llusve? Busque usted la causa en la C. G. T. «La Protesta» es un adeseño ideológico? Pues, hombre, por ahí debe andar la C. G. T. «Las ingenuidades del congreso arborista de Rosario sobre el movimiento obrero? No se puede esperar otra cosa de las traiciones de la C. G. T. Ya pronto veremos cómo la C. G. T. tiene la culpa de que el tesoro de algún sindicato quintista "pierda" la plata.

En lo único que son extremistas los foristas es en la apreciación de las propias fuerzas, en todos sus juicios relativos al valor de los hechos. O les dan una importancia desmesurada o los niegan simplemente. En lo cierto no están nunca. Esto es lo que los caracteriza y les prepara todos los fracasos y acabará por barrerlos de la historia. Esa ceguera les impidió advertir la importancia de la C. G. T. ayer, y esa misma ceguera los lleva hoy a atribuirle un poder extraordinario a cuya cuenta cargan todas sus desgracias. Ceguera que los sustrae por completo a la realidad, impidiéndoles observar que las desgracias que sufren

a ellos solamente se deben. La realidad es muy diferente de lo que se imaginan.

Las huelgas de la F. O. R. A. han fracasado — no dirimos ruidosamente porque el vacío no produce ruido — porque la F. O. R. A. no existe, por lo menos en el volumen y extensión necesarios para ocasionar una paralización apreciable en la vida económica del país. Es una mistificación alimentada por unos cuantos individuos insolentes desde el punto de vista moral seguidos de un núcleo de incapaces.

No se disuelve por una acción de la C. G. T., sino por lo que ella tiene en sí misma de corrosiva.

Los panaderos no fueron a la C. G. T. por invitación de ésta, según tenemos entendido. Fueron por propia iniciativa a solicitar su apoyo para restaurar las organizaciones que si bien las autoridades habían destruido a ello contribuyeron con sus acostumbrados procedimientos torpes los foristas. Por primera vez les mostraron los puños a la F. O. R. A. de la que fueron principal sostén desde el año 1901 en que se fundó. Después de treinta y dos años advirtieron que una táctica acatada sin examen les había depauperado una situación de miseria y dependencia de la clase patronal que los colocaba por debajo de los gremios, de peores condiciones del país.

¡Y qué extrañas — según nuestro saber — les resultan las preguntas relativas a las autoridades de su organización y de la F. O. R. A., quienes las constituyen y la manera de elegirlos, sin excluir las referentes a los procedimientos de orden administrativo!

Todo entre ellos se desenvolvía en el anonimato y la irregularidad. No saben qué individuos componen el consejo federal ni quién los nombró, pues los actos a esos fines no se celebran en la F. O. R. A., cuyos congresos, raramente efectuados, son para hablar de buyes perdidos y no para discutir la memoria de la actuación de los cuerpos dirigentes, como ocurre en todas las organizaciones del mundo que merecen el nombre de tales. No saben tampoco qué inversión se da a los ingresos en concepto de cotizaciones y otros, ni qué los maneja, pues los balances presentados con regularidad y claridad son hechos inusitados en la F. O. R. A. Sólo saben que puede haber un "consejo federal" y en algunos casos un "secretario", porque esas expresiones imprecisas suelen ser el término de esos lamentables documentos foristas, lamentables por su forma y por su fondo. En cuanto al secretario en sí es un ser anónimo y por eso mismo irresponsable, ocurriendo lo mismo con los supuestos componentes del "consejo federal", de quienes tienen la vaga idea de que pueden ser "compañeros de afinidad" aglutinados por intereses desconocidos y sobre quienes es absolutamente imposible que los teóricos comitentes ejerzan algún control.

El mayor misterio rodea a esos supuestos dirigentes de nombre ignorado, y que por eso mismo no se sabe dónde viven y de qué viven, quién los elige y por qué procedimiento, cuándo comienzan su mandato y cómo lo terminan.

La casualidad pone a veces en contacto a los dirigentes con los dirigidos y entonces suelen éstos advertir cosas espantosas. Es lo que les ha ocurrido a los panaderos autónomos, "vendidos a sus patrones" — según la afirmación ridícula de los foristas — al notar la presencia en ciertas dependencias del Estado de algunos dirigentes que públicamente les repudian; presencia no accidental, sino continua como se desprende del desenfado y familiaridad con que se conducen en ellas.

Es de imaginarse las reflexiones de esos trabajadores en tales circunstancias sobre el sentido de ciertas ideas de intranquilidad y la persecución a sus principales sostenedores. El que suponían oculto para eludir las consecuencias enojosas de un proceso a una colectividad por cuyos hechos él era uno de los principales responsables como dirigente aparecía ante sus ojos atónitos vinculado a esas autoridades.

La C. G. T. es una realidad sindical que los foristas, incapaces para la observación de cualquier hecho, fueron los únicos que no advirtieron. Pero así como un ciego que no sabe conducir termina por dar de narices contra una pared o cae bajo las ruedas de un vehículo, así los quintistas, que en último análisis no pueden sustraerse a la materialidad de la vida, lastimaron su hocico en la realidad cegetista. La C. G. T. no los buscó a ellos, como el edificio no busca al ciego infeliz que choca contra sus muros. Son ellos los que en su ceguera chocaron contra la C. G. T.

La existencia de la C. G. T. era evidente, ¡qué desencanto! Y con la misma inconsciencia que afirmaban su inexistencia les fijan ahora un volumen extraordinario, tanto que no pueden dar un paso sin chocar con el incómodo armatoste.

La C. G. T. no constituye en verdad nada extraordinario. Lo único extraordinario en esta referencia de fuerzas es el desastre forista que va en aumento y terminará por dejar colgados a ciertos elementos que utilizaban ese desecho de organización para cualquier menester de interés personal, los que a la postre tendrán que actuar al descubierto con los consiguientes riesgos o abandonar ciertas actividades. Cae bajo el peso de su propia podredumbre, que se le fue garando en la médula por ese clandestinismo que en los organismos sociales produce el mismo efecto que la polilla en un viejo caserón privado de aire y de luz. La C. G. T. no se ocupó siquiera de soportar, porque si tal hubiera, de la F. O. R. A. no quedaría ni el polvo de la polilla. No le preocupó puesto que no constituye ningún peligro para su existencia. Para fortalecer su vitalidad no necesita guerrear con la F. O. R. A., sino diferenciarla. ¿Aquella es "revolucionaria"? Pues ésta "reformista". ¿Aquella "reformista"? Entonces hay que ser "revolucionaria". Diferenciándose del quintismo se anda siempre bien, porque se tiene la seguridad de que ese fenómeno de regresión sindical no acierta a dar un golpe en el clavo. En lo único que la C. G. T. no debe andar de pica con la F. O. R. A. es en los procedimientos administrativos, en la hipótesis de que se le ocurra transformarlos, por más que lo dudamos. Una transformación así sería también un desastre para el quintismo por lo que tendría de atentado contra su propia naturaleza.

¡Horrible tragedia la de ese organismo — llamémosle algo — que si hace un esfuerzo para adentrarse incurre en suicidio, y si se deja estar perece irremisiblemente!

Domingo RIVERO.

INFORMACIONES OFICIALES

GESTIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Durante el transcurso del mes de noviembre la mesa directiva ha practicado las siguientes gestiones y diligencias relacionadas con situaciones planteadas a sindicatos afiliados, o con hechos acaecidos y que se relacionan con nuestro movimiento.

Panaderos Boca y Barracas. — Este sindicato, si bien no está afiliado a la Confederación General del Trabajo, solicitó a la misma intervención a efectos de conseguir la autorización para efectuar sus reuniones en el local de la Federación Obrera Marítima, Brandsen número 230. Como existen los antecedentes anteriores de las seccionales de panaderos de Flores, Belgrano y Este, a quienes la mesa directiva obtuvo idéntica autorización de la policía, en este caso se ha procedido en la misma forma, obteniéndose el permiso para que esos compañeros puedan efectuar sus reuniones en el local citado.

Audiencia ministro de Obras Públicas. — Ante el ministro de Obras Públicas se gestionó y obtuvo una audiencia para una delegación de la mesa directiva y de la Unión Tranviarios, a los efectos de plantearle ciertas dificultades relacionadas con el tráfico en el puente Pueyrredón, que afectan a dicho gremio.

Unión Obrera Provincial de Entre Ríos. — A pedido de esta filial, la mesa directiva se dirigió a los señores Schapira Hermanos, de Domínguez, Entre Ríos, y Pabán Kleinman, de Villa Clara, quienes intentan bajar los salarios y desconocer acuerdos efectuados con la organización.

Bolsa de Trabajo. — La mesa directiva ha realizado varias gestiones ante las casas realistas en procura de la materialización del viejo anhelo de obtener la Bolsa de Trabajo en los puertos del litoral, a semejanza de la que funciona con todo éxito en Diamante, y persistirá en ellas hasta llegar a un resultado satisfactorio.

Reclamación por asalto al local Méjico 2070. — Con motivo del asalto llevado a cabo por la policía y elementos maledantes contra el local obrero de la calle Méjico, 2070 el día 4 del corriente, a raíz de la conferencia organizada contra el fascismo por una entidad ajena a la Confederación General del Trabajo, la mesa directiva elevó a la Jefatura de Policía la nota que se dio a publicidad con fecha 9 del corriente y que aparece en otra parte de este BOLETIN.

Departamento Nacional del Trabajo. — El día 9 del mes en curso se realizó una entrevista con el presidente del Departamento Nacional del Trabajo por parte del secretario de la Confederación General del Trabajo y una delegación de la Unión Tranviarios, tratándose en la misma la forma de aplicación del sábado inglés para el personal de esa rama del transporte urbano.

Pedidos de la A. T. E. — A pedido de esta asociación se entrevistó al ministro del Interior solicitando no se moleste al personal de Correos y Telégrafos que se destaca en la organización. Se solicitó se deje sin efecto el traslado del cartero Felipe Jiménez a Tabacal y del telegrafista Toledo a Chommal.

Actitud de la policía de Santa Fe. — Concretando denuncias de sindicatos de la provincia de Santa Fe, se elevaron al ministro de Gobierno dos notas protestando contra la intromisión de la policía de esa provincia en los conflictos obreros, clausurando locales, impidiendo reuniones, mientras protege abiertamente a los rompeluégas.

Conflicto obrero en Las Peñas y Los Pozos. — A pedido del sindicato de Picapedreros de Los Pozos, que con el similar de Las Peñas mantienen un conflicto con el propietario de canteras Armando Gervasoni, quien les adeuda los salarios desde hace dos años, la mesa directiva se dirigió a la municipalidad de San Francisco, Córdoba, informándola de los antecedentes de dicho conflicto, a efectos de que esté informada de los motivos por los cuales no recibe con la regularidad debida el material necesario para las obras que realiza. La mesa directiva dió intervención a la Unión Ferroviaria en este conflicto.

Derecho de asociación amenazado. — Se elevó una nota al gobernador de San Luis reclamando garantías para el Sindicato de Obreros Picapedreros de Naschel, el que en su funcionamiento es obstaculizado por la policía local sin causas que lo justifiquen.

Boletín de la C. G. T.

PRECIOS DE VENTA

Los sindicatos interesados en la adquisición de ejemplares del BOLETIN para repartirlos entre sus afiliados pueden adquirirlos a los siguientes precios:

A cuatro centavos el ejemplar del primer centenario o fraccion.

A tres centavos el ejemplar de los centenarios subsiguientes, hasta quinientos.

A dos centavos el ejemplar desde el sexto centenario.

La suscripción individual es de un peso y da derecho a doce números.

Ventajas de la organización gremial

Consecuencias benéficas de la lucha por la reducción de la jornada de trabajo

Hace justamente un siglo, en 1832, se produjo en Inglaterra un movimiento para imponer una de las reivindicaciones obreras que han dado lugar a char más enconadas, o sea la reducción de la jornada de trabajo. Desde esa fecha cuánto no han avanzado los trabajadores en su propósito de crear mejores condiciones de labor y preparar el advenimiento de una sociedad más humana, cada vez que pienso en aquella primera gran batalla proletaria. Sin embargo, cada vez que pienso en aquella primera gran batalla proletaria crece mentalmente en importancia y se amplían sus proyecciones. Se me ocurre que toda la lucha social gira, precisamente, alrededor de la limitación del esfuerzo obrero en favor del capitalista. ¿Se imagina la cantidad de problemas que a su alrededor se han ido creando? Citemos algunos: el orden científico, porque las jornadas largas gastan prontamente al trabajador. Si ya es hombre lo obligan a buscar en la taberna un aliente a sus fatigas agotadas al perjudicarle el alcohol una reanimación artificial. Si el aparente remedio lo perjudica a él y deja honda huella en su desdoblado que será presa fácil de la cárcel y del hospital.

A la mujer obrera el sometimiento durante largas horas en la fábrica a la oficina le impide dedicarse a sus quehaceres domésticos, a la concepción normal de los hijos y a la crianza y cuidado de los mismos. Y al niño proletario el taller le roba los mejores años, los que pudo dedicar a fortalecerse en el arrolló físico y prepararse mentalmente para afrontar las dificultades de la vida.

El examen de todas estas cuestiones ha dado lugar a una montaña de trabajos interesantísimos, estudios de profesionales desinteresados y afanosos por salvar a la humanidad de los males que el régimen capitalista trae en sus trañes. Fruto de tales observaciones, al dar fundamento científico a los argumentos obreros, son las leyes que reglamentan la jornada para los adultos, para las mujeres y para los niños, que en muchos casos no constituyen sino la consagración legal o la extensión de lo que ya se había conseguido en la lucha capital y trabajo.

Asimismo, el serio propósito obrero de hurtar cada vez más su fuerza de trabajo a la explotación del capitalista ha sido el impulso más formidable progreso de la técnica. La clase burguesa no deja de poner a su servicio grandes implementos mecánicos a medida que el proletario es más esquivo y se presta menos a ser carne de fábrica. En momentos especiales, como cuando se atraviesamos, ese afán por la mecánica sustrae del taller millones de hombres que no hallan dónde alquilar sus brazos, que no pueden consumir y que culpa del capitalismo, agravan la propia situación y la de los demás.

Aquí tenemos, pues, que a la vuelta de un siglo ¿qué remedio proponen los trabajadores para el paro involuntario? El mismo de 1832, es decir, nuevas reducciones en la jornada de trabajo, semanas limitadas, sábado inglés, etc. Al mismo tiempo deben estar siempre con la pólvora seca para afrontar y tener coto a las pretensiones patronales contra el monto del salario.

Podemos afirmar, entonces, que el capitalismo, mientras exista, ha de mantener latente en el espíritu del trabajador el deseo, invencible, de sustituir por un régimen igualitario. Con ello decimos que no deseamos crear un mundo de pobres ni nos proponemos nivelar a todos por lo bajo sino por lo alto posible. No son deseos de venganza los que nos guían sino serios propósitos de justicia.

A ellos sirve el sindicato. Es la escuela de los problemas sociales. A su tacto se aprende qué papel desempeñamos en el engranaje social los que hemos nacido en cuna proletaria y cuál es la misión de los dueños de los instrumentos de producción. Por eso es que los ataques de éstos no han podido abate a la fuerza del proletariado. Nacen ellas de una necesidad social y quieren ser un programa que ya se ha hecho carne en el corazón y en la mente de los productores. Se podrá perseguir a los militantes, se podrá destruir sus bibliotecas, incensurarse del archivo, cerrar las puertas. El sindicato renacerá y se realizará, pese a sus impugnadores y enemigos, la función que la Historia le tiene asignada, esto es, servir de fortaleza para la emancipación de la clase y para la abolición simultánea de las desigualdades e injusticias que caracterizan a la sociedad en que vivimos y que debemos combatir cada con renovados bríos.

Tomás FIRPO

Delegados federales hicieron uso de la palabra en distintos actos de la organización sindical

EN LA CIUDAD DE UN ANIVERSARIO EN LA PLATA

El día 4 del corriente realizábase en el cine teatro Spléndid, de la ciudad de La Plata, un importante acto patrocinado por la Sociedad Empleados de Comercio local en favor de la extensión del sábado inglés a la provincia de Buenos Aires y de las reformas de los artículos del Código de Comercio relacionados con los derechos que les asiste a los empleados.

Una nutrida y entusiasta concurrencia llenó la amplia sala del Spléndid, exteriorizándose de este modo el vivo interés despertado entre los empleados de comercio de la capital bonaerense, por la obtención de las mejoras enunciadas.

Hicieron uso de la palabra, en representación de la Federación de Empleados de Comercio de la Capital Federal, Confederación Nacional de Empleados de Comercio y Confederación General del Trabajo, los camaradas Argaña, Borlenghi y Marotta, respectivamente, quienes trataron de señalar, además de las ventajas que significa para los empleados las conquistas del sábado inglés y la reforma del artículo 157 y siguientes del Código de Comercio, la importancia realizadora de organización sindical para los propósitos de mejoramiento y libertad inmediatos y futuros de la clase obrera.

Los concurrentes, que siguieron con gran interés la exposición de nuestros camaradas, expresaron con constantes aplausos su aprobación a los diversos conceptos emitidos.

EN VILLA LURO

En la seccional que la Unión Ferroviaria posee en Villa Luro (F. C. O.), hizo uso de la palabra el compañero Daniel Labat como representante de la C. G. T. al final de una asamblea que los compañeros de la referida seccional efectuaron el 28 del pppo., a la tarde. Labat exhortó a los presentes a mantener incólumes las fuerzas de la organización sindical, nunca tan necesarias como en este momento en que el capitalismo pretende salvar su situación por procedimientos reaccionarios que, de estabilizarse, perjudicarían enormemente a la clase trabajadora.

Se ocupó de la importancia de la Unión Ferroviaria, cuya capacidad para afrontar las luchas contra el enemigo común es una garantía para los compañeros ferroviarios, por lo cual deben dedicarse constantemente a su engrandecimiento.

Terminado el discurso del compañero Labat, los concurrentes se dispersaron en medio del mayor entusiasmo.

Sindicato de Peluqueros, Peinadores y Anexos

De acuerdo con las disposiciones de la ley 11640, el sindicato del rubro hace saber al público que los sábados el personal trabajará hasta las 20 horas solamente, cerrando los negocios hasta el lunes a las 14.

Como los patrones están realizando gestiones ante el Dep. Nacional del Trabajo tratando de conseguir una interpretación falsa de la ley que les permita violar sus disposiciones, el sindicato ruega al público que no concurra a las peluquerías los sábados después de las 20 ni los lunes antes de las 14 horas.

El cierre a las 20 horas se hará extensivo a todos los días de la semana.

Domingo RIVERO.

General Viamonte

Se ruega a las organizaciones afiliadas a la C. G. T., que editen periódicos, lo remitan a la dirección siguiente: Unión General de Trabajadores, Bolívar 44. Gral. Viamonte (F. C. O.).

Santa Fe

La Unión Obreros y Empleados Municipales ha nombrado secretario general al compañero Miguel Lucero, a quien se debe enviar toda la correspondencia para la organización citada.

Santa Fe

La Unión Obreros y Empleados Municipales ha nombrado secretario general al compañero Miguel Lucero, a quien se debe enviar toda la correspondencia para la organización citada.

Domingo RIVERO.

Domingo RIVERO.

Santa Fe

Se ruega a las organizaciones afiliadas a la C. G. T., que editen periódicos, lo remitan a la dirección siguiente: Unión General de Trabajadores, Bolívar 44. Gral. Viamonte (F. C. O.).

Santa Fe

La Unión Obreros y Empleados Municipales ha nombrado secretario general al compañero Miguel Lucero, a quien se debe enviar toda la correspondencia para la organización citada.

Domingo RIVERO.

Domingo RIVERO.